



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
27 de octubre de 2005  
Español  
Original: francés

---

### **Informe del Secretario General preparado en respuesta a lo indicado en la declaración del Presidente del Consejo de Seguridad de 22 de julio de 2005 sobre la situación en la República Centroafricana**

#### **I. Introducción**

1. El 22 de julio de 2005, los miembros del Consejo me pidieron (S/PRST/2005/35) que en estrecha colaboración con las autoridades centroafricanas y los asociados para el desarrollo de la República Centroafricana, estudiara la posibilidad de establecer un comité de seguimiento o de ampliar el Comité de asociados externos encargado del seguimiento del proceso electoral, con miras a apoyar las actividades de reconstrucción emprendidas por los centroafricanos. Los miembros del Consejo me invitaron a que les informara acerca de esa colaboración por conducto de mi Representante en la República Centroafricana a más tardar el 31 de octubre de 2005. En el presente informe se exponen los resultados de las consultas celebradas con esos asociados y con el Gobierno.

#### **II. Estrategia de desarrollo concertada**

2. En la República Centroafricana existen mecanismos para la aplicación de una estrategia de desarrollo concertada. Se trata, en particular, del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la República Centroafricana y el procedimiento de llamamientos unificados. Estos mecanismos conciernen al conjunto de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en este país.

3. El Gobierno centroafricano dispone de marcos estratégicos para la reconstrucción posterior al conflicto, como la matriz de resultados de la Hoja de Ruta de la Transición que será reemplazada por el documento de estrategia de reducción de la pobreza, que está a punto de finalizarse. Para elaborar esas estrategias el Gobierno ha contado con la asistencia técnica del sistema de las Naciones Unidas, así como de los asociados bilaterales y multilaterales, en particular Francia, de las instituciones de Bretton Woods y de la Unión Europea. Una vez finalizado, el documento de estrategia de reducción de la pobreza pasará a ser el marco único de intervención, programación y referencia de los asociados, bajo la coordinación del Gobierno y con el apoyo de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en conjunto.

4. Ese marco está estructurado en torno a las prioridades definidas junto con las autoridades centroafricanas: la gobernanza democrática, la reactivación de los programas posteriores al conflicto, la lucha contra el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA). La Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BONUCA), los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno están revisando actualmente el marco, sobre la base de las nuevas prioridades definidas por el Jefe de Gobierno y contenidas en su programa de política general.

5. Esas prioridades son las siguientes:

**A corto plazo (2005-2006)**

- El rápido saneamiento de las finanzas públicas mediante el mejoramiento del proceso de recaudación de los ingresos fiscales con miras a pagar los emolumentos de los funcionarios.
- La solución del problema del servicio de la deuda externa por medio de la rápida adopción de un programa adecuado con el Fondo Monetario Internacional, a fin de corregir el desequilibrio macroeconómico actual, lo cual permitirá al país acceder a la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados del Banco Mundial.
- El establecimiento de un mecanismo de gestión transparente y de buena gobernanza, en el contexto de la lucha contra el fraude y la corrupción.
- El control del número de funcionarios y agentes del Estado con miras a fiscalizar la cantidad total de sueldos; esta actividad se está desarrollando con el apoyo técnico y logístico del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- El mejoramiento de la gestión de las administraciones financieras del Estado (aduanas, impuestos, el Departamento del Tesoro, otros sectores de la administración pública con la prestación de asistencia técnica extranjera.
- El mantenimiento de un entorno seguro en todo el territorio mediante la potenciación indispensable de las fuerzas de defensa y de seguridad, tanto en lo que concierne a efectivos como a material.
- La promoción y el desarrollo efectivo del sector privado mediante el mejoramiento de los marcos jurídico, judicial y reglamentario existentes.

**A plazo mediano (2007-2010)**

- La rehabilitación de las infraestructuras básicas destruidas durante los motines y las crisis político-militares, especialmente en los sectores del transporte, la energía y los recursos hídricos, con miras a promover las actividades de producción.
- La modernización del sector de las telecomunicaciones y su expansión espacial y territorial.
- El desarrollo y la modernización del sector agropecuario.
- El mejoramiento del aprovechamiento de los recursos mineros y forestales, a fin de acrecentar los ingresos fiscales.

- El fomento de una política de unidad nacional, basada en la tolerancia, la cultura de la paz, el diálogo y la justicia, mediante la realización de extensas actividades de concienciación.

6. Para la realización de esas actividades prioritarias, el nuevo Gobierno cuenta con la asistencia de los asociados externos y de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

7. En ese contexto, la BONUCA proseguirá, en el plano político, sus esfuerzos de mediación y fortalecimiento del diálogo entre los agentes políticos, porque la situación general sigue siendo frágil pese al satisfactorio desarrollo de las elecciones presidenciales y legislativas de marzo-mayo de 2005. La Oficina apoyará asimismo las actividades del Gobierno en materia de fomento de la unidad y reconciliación nacionales. Además, participará en las campañas y actividades de sensibilización en relación con la cultura de la paz y con la justicia social, y contribuirá al refuerzo del nuevo orden constitucional y del Estado de derecho, así como a la consolidación del diálogo y la tolerancia, que son las bases fundamentales de la paz y la estabilidad de la República Centroafricana.

8. En el plano de la seguridad, la Oficina seguirá prestando asistencia técnica para fortalecer la capacidad de las fuerzas de defensa y de seguridad. También respaldará las actividades del Gobierno en lo que respecta a la reestructuración del ejército. Facilitará y apoyará asimismo todas las medidas encaminadas a poner término al fenómeno de la inseguridad transfronteriza, como se ha hecho en la reunión tripartita de alto nivel sobre ese problema celebrada en Yaundé los días 25 y 26 de agosto de 2005, entre las autoridades políticas y militares del Camerún, el Chad y la República Centroafricana.

9. Las recomendaciones adoptadas en esa reunión prevén la intensificación, a nivel bilateral y trilateral, del intercambio de información sobre la seguridad así como de datos, la utilización de medios aéreos para vigilar las fronteras, la reactivación de las comisiones mixtas, la multiplicación de contactos entre las autoridades civiles y militares fronterizas, la organización de operaciones conjuntas y la evaluación de la situación en materia de seguridad. Las medidas adoptadas por la reunión cuatripartita del 6 de octubre de 2005, organizada en Ginebra por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, completan ese panorama. Los representantes del Camerún, el Chad y la República Centroafricana convinieron en reforzar las medidas para garantizar la seguridad de sus zonas fronterizas, en tomar medidas humanitarias de amplio alcance sin tener en cuenta sus fronteras, con miras al asentamiento de grupo de población y adoptar un plan especial de desarrollo integrado de la región.

10. Consciente de que ningún país de la subregión está por sí sólo en condiciones de aplicar, esas recomendaciones, la BONUCA facilitará, cuando se le solicite, junto con las organizaciones subregionales y regionales, la cooperación entre esos países para poner freno en forma duradera a esa inseguridad transfronteriza provocada por los grupos armados y las barricadas en los caminos. En ese contexto subregional, la Oficina intensificará su colaboración, en particular con la Comunidad Económica y Monetaria del África Central (CEMAC), la Comunidad Económica de los Estados del África Central y la Fuerza Multinacional de la CEMAC (FOMUC); en las esferas de la seguridad, la alerta temprana y la prevención. La Oficina continuará siguiendo de cerca la evolución de la situación relativa a la seguridad en las fronteras entre la República Centroafricana, el Camerún y el Chad, pero también las fronteras

con el Sudán y la República Democrática del Congo, a fin de evitar toda transferencia de situaciones de conflicto o humanitarias alarmantes de un país a otro.

11. En cuanto a la promoción y protección de los derechos humanos, la BONUCA aumentará su apoyo a las actividades del Gobierno, contribuyendo, entre otras cosas, al refuerzo de la capacidad nacional en la materia. También le prestará ayuda para que cumpla sus compromisos en favor de la restauración del imperio de la ley y del respeto de sus obligaciones internacionales, como lo reafirmó el Presidente François Bozizé en la última Cumbre Mundial organizada en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, del 14 al 16 de septiembre de 2005.

12. En lo que respecta a la gobernanza de los asuntos económicos, a la reconstrucción y a la rehabilitación, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas apoyarán los esfuerzos encaminados a sensibilizar y movilizar a los donantes y los países amigos de la República Centroafricana, en lo concerniente a su asistencia técnica y financiera para lograr la difícil reactivación económica y la puesta en práctica de las prioridades establecidas por el Estado.

13. En el sector financiero, los asociados respaldarán las actividades de las autoridades para sanear las finanzas públicas mediante la modernización de las administraciones financieras; la mejora del seguimiento y control del sistema fiscal aplicable a las empresas; la elaboración de una carta de buena gobernanza económica y financiera que cada uno de los responsables deberá firmar antes de asumir sus funciones; la concienciación de la población en lo tocante a la gestión de los asuntos públicos, desde la base hasta la cúpula del Estado.

14. En los sectores social y humanitario, la acción del sistema de las Naciones Unidas se centrará en prioridades tales como el mejoramiento del sector de la salud; la facilitación del acceso de la población a agua potable; la contribución a la creación de condiciones favorables para la reanudación de la escolarización; y la reactivación de la producción de alimentos en las zonas rurales para hacer frente a la amenaza de una crisis alimentaria. A la luz del programa de política general del Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y los demás asociados prestan actualmente apoyo a las nuevas autoridades, especialmente en los sectores sociales y humanitario, en los que las actividades concertadas se articulan en torno, entre otros elementos, al procesamiento de llamamientos unificados.

### **III. Comité de seguimiento**

15. Tras una serie de consultas y de intercambio de opiniones entre la BONUCA, el equipo en el país, el Gobierno y los asociados para el desarrollo, se estableció un comité de asociados externos, integrado por Alemania, China, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Francia, la CEMAC, la Organización Internacional de la Francofonía (OIF), la FOMUC, la BONUCA, la Unión Europea, el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Copresidido por mi Representante y por el Alto Representante de Francia, el Comité de seguimiento se ocupará de seguir la evolución de la situación política y en materia de seguridad, derechos humanos y respeto de la democracia. Un grupo de concertación presidido conjuntamente por el Embajador/Jefe de delegación de la Unión Europea y el Coordinador Residente y de Asuntos Humanitarios se encargará del seguimiento de las cuestiones económicas, humanitarias y de reconstrucción nacional en el marco de los mecanismos ya existentes. Estos mecanismos complementarios

de concertación permitirán un seguimiento eficaz y armonioso del proceso post-electoral en el plano político, de la seguridad y de los derechos humanos, al tiempo que facilitarán el apoyo a las actividades de desarrollo económico de la República Centroafricana.

#### **IV. Observaciones**

16. El feliz desenlace de la transición aceptada y del proceso electoral en la República Centroafricana, logrado gracias al apoyo de la comunidad internacional y al establecimiento de las nuevas instituciones democráticas surgidas a raíz de las elecciones de marzo y mayo de 2005, acerca gradualmente al país al camino de la paz, la recuperación, la reconstrucción y el desarrollo sostenible. Para lograr estos objetivos, los asociados en el desarrollo deberán adoptar un enfoque integral y emprender una acción concertada.

17. Sin embargo, puesto que el desarrollo está muy vinculado a la seguridad, para promover la estabilidad en la República Centroafricana es necesario que mejore la situación de seguridad dentro del país y en las fronteras. Ello supondrá reforzar la cooperación subregional y aplicar todas las recomendaciones formuladas en la reciente reunión tripartita de alto nivel sobre la inseguridad en las fronteras, tanto a nivel nacional como tripartito, entre el Camerún, el Chad y la República Centroafricana. También supondrá aplicar las decisiones adoptadas durante la reunión cuatripartita de Ginebra.

18. La situación socioeconómica y financiera de la República Centroafricana continúa siendo difícil. Es esencial reforzar los mecanismos de cooperación existentes (el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el procedimiento de llamamientos unificados) a fin de contribuir mejor a la recuperación del país y evitar el deterioro de la situación socioeconómica. El Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios se encargará de coordinar estos mecanismos.

19. A este respecto, aliento a que se promueva la cooperación entre el sistema de las Naciones Unidas y los demás asociados multilaterales y bilaterales. La cooperación impulsará el logro de las prioridades determinadas, en la medida en que las entidades políticas centroafricanas continúen favoreciendo el diálogo y la reconciliación nacional, y los asociados externos contribuyan a solucionar los problemas socioeconómicos, humanitarios y de seguridad que afronta la República Centroafricana.

20. El sistema de las Naciones Unidas hará todo lo posible por intensificar las actividades en todos los campos y contribuir así, junto con los demás asociados, a lograr los objetivos fijados por las autoridades centroafricanas para promover una paz duradera, la seguridad y la prosperidad.